

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1726146010	29/05/2017	ZAVALAGA MENGONI LUIS DANIEL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709213506	RIBADENEIRA MOLESTINA FELIPE	CEDULA	ECUADOR	AV. GARCIA MORENO, KM 15 S/N, QUITO	felipe@lopezribadeneira.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-0000837	SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	SOCIEDAD EXTRANJE	BERMUDAS	ARGYLE HOUSE		fchavez@yobelscm.biz	NO
2.	ASE-Q-0009746	ASPILLAGA PAZOS MARIA TERESA LUCIEN	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
3.	ASE-Q-0001246	BELJOR INTERNATIONAL CORP LTD	OTRO	BERMUDAS	ARGYLE HOUSE 41 A CEDAR AVENUE,		fchavez@yobelscm.biz	NO
4.	ASE-Q-0009748	BELMONT ASPILLAGA ALEX	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
5.	ASE-Q-0009749	BELMONT ASPILLAGA MICHELLE MARIE	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
6.	ASE-Q-0009750	BELMONT ASPILLAGA PAUL	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
7.	ASE-Q-0009751	BELMONT ASPILLAGA PIERRE	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
8.	ASE-Q-0009752	BELMONT CHIARELLA DE MELGAR DORIS BEATRIZ	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
9.	ASE-Q-0009753	BELMONT CHIARELLA JAIME GUSTAVO	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
10.	ASE-Q-0009754	BELMONT CHIARELLA MARIA JULIA	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
11.	ASE-Q-0009755	BELMONT CHIARELLA RAFAEL EUGENIO	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
12.	ASE-Q-0009756	GRAÑA BELMONT JAIME GUSTAVO	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

13.	ASE-Q-0009757	PEDRAGLIO BELMONT ALDO JESUS	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
14.	ASE-Q-0009758	PEDRAGLIO BELMONT CLAUDIO JESUS	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
15.	ASE-Q-0009759	SALCEDO DELGADO VDA DE BELMONT MARIA CLEMENCIA	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
16.	ASE-Q-0009761	YOBEL LTD	OTRO	BERMUDAS	ARGYLE HOUSE		fchavez@yobelscm.biz	NO
17.	ASE-Q-0010465	RODRIGUEZ BROCK DE OTTINO ALICIA CONSUELO	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO
18.	ASE-Q-0010466	DIAZ DELGADO AQUILS ALFONSO	OTRO	PERU	LIMA	CASADO	felipe@lopezribadeneira.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Felipe Ribadeneira

No. IDENTIFICACIÓN: 170921350 6



Factura: 002-002-000035753



20181701012D00601

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701012D00601

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) FELIPE RIBADENEIRA MOLESTINA portador(a) de CÉDULA 1709213506 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A. que a su vez es accionista de la COMPAÑIA ECUATORIANA YOBEL LOGISTIC S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPRACIENTE AUTORIZA LA CONSULTA EN LINEA DE SUS DATOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL, DECLARA QUE SU DIRECCION ES EN AV. GARCIA MORENO KM 15 S/N TELÉFONO: 0999729588, CORREO: FELIPE@LOPEZRIBADENEIRA.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE MAYO DEL 2018, (12:50).


FELIPE RIBADENEIRA MOLESTINA
CÉDULA: 1709213506


NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028
JUNTA No

028 - 174
NUMERO

1709213506
CÉDULA

RIBADENEIRA MOLESTINA FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

1709213506

09-06-2018




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No **170921350-6**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA MOLESTINA FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA DE LOURDES MALDONADO JARAMILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIBADENEIRA JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOLESTINA MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-09

E233313222

00501463

04 MAYO 2018

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

04 MAYO 2018

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

QUESTIONS
ANSWERS

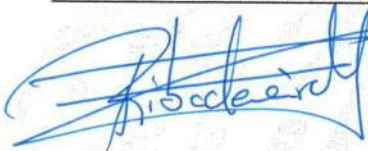
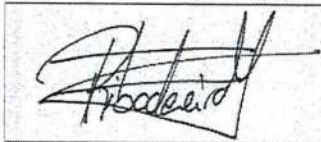
QUESTIONS AND ANSWERS
FOR THE STUDENT OF THE HISTORY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA
BY
J. M. SMITH

III

THE HISTORY OF THE UNITED STATES
OF AMERICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709213506

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA MOLESTINA FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO JARAMILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: RIBADENEIRA JOSE RICARDO TEODOMIRO

Nombres de la madre: MOLESTINA MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-118-34199



189-118-34199

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÁGUA SIN CONTENIDO



YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A., sociedad existente e incorporada bajo las leyes de PERÚ, con oficinas en jirón Daniel Olaechea N° 136, distrito de Jesús María, ciudad de Lima, Perú (denominada en adelante "la Sociedad"), debidamente representada por su apoderado la señora **Alicia Rodríguez Brock de Ottino**, mayor de edad, identificada con documento nacional de identidad N° 08786680, ambos con poderes inscritos en la partida N° 11024778 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, nombra por este medio al señor **Felipe Ribadeneira Molestina**, con cédula de identidad personal No. 1709213506 y domicilio en Quito, como su real y verdadero apoderado para que, en nombre de la Sociedad, suscriba y realice todos los actos y cosas que se mencionen a continuación, a saber:

Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía dentro de la República del Ecuador exclusivamente, podrá representarla como actora y demandada y principalmente administrar la Sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la Sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Para que realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse o surtir efecto en el territorio nacional del Ecuador, y especialmente para que pueda contestar las demandas, suscribir contratos y cumplir las obligaciones contraídas.

Para que delegue o sustituya total o parcialmente el presente poder a favor de la persona o personas que estime a bien, a fin de que actuando conjunta o separadamente a nombre de la Mandante, la representen ante toda y cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las entidades y/o autoridades administrativas y/o judiciales, ya sea en asuntos administrativos, judiciales, extrajudiciales y de todo y cualquier otro orden.

Para que obtenga las autorizaciones que fueren menester para efectuar inversión extranjera en el establecimiento de una sucursal o en la constitución o aumento de capital de una compañía ecuatoriana en la que la Mandante pudiera tener eventualmente interés en participar societariamente como socia o accionista, o para adquirir acciones de compañías preestablecidas, y para que solicite y obtenga los registros pertinentes de las inversiones extranjeras que la Mandante pueda eventualmente realizar.

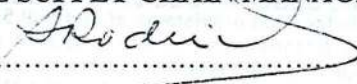
En fin, se otorga al Apoderado los más amplios poderes para que haga lo que tenga que hacer a fin de llevar a cabo y fielmente el cumplimiento del presente poder, y en general confiere la Mandante al Apoderado todas las facultades propias e inherentes a la representación legal de una persona jurídica extranjera, de suerte que nadie pueda aducir nunca falta o insuficiencia de poder para los asuntos arriba mencionados en este mandato.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por Felipe Ribadeneira Molestina exclusivamente en la República del Ecuador, y el mismo retendrá plena fuerza hasta tanto la junta directiva disponga otra cosa.

Emitido y firmado en Lima, Perú, este día 27 de Febrero de 2018

En nombre y en representación de:

YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.


Alicia Rodríguez Brock de Ottino

CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO
NOTARIA HIDALGO
LIMA, 09 MAR. 2018



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **ALICIA CONSUELO RODRIGUEZ BROCK DE OTTINO** IDENTIFICADA CON DNI. N° 08786680, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE **YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.** SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11024778 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA; DOY FE.===== SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO; SOBRE EL QUE LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD.===== LIMA, NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.



CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Cecilia Hidalgo Moran.
Comprobante N° 224957 Fecha: 5 MAR 2018
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido



Maria Waly Mejia Haro
Maria Waly Mejia Haro
SECRETARIA



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
2. El presente documento público / This public document
3. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA WALY MEJIA HARO**
4. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **SECRETARIA**
5. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
6. Certificado / Certified
7. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
8. el / the **20/03/2018**
9. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
10. bajo el número / N° **MRE9719511634153376469**
11. Sello/timbre / Seal/stamp
12. Firma / Signature



Farfán Coca Diana
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 N° 848292

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

04 MAYO 2018

NOTARÍA XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-01498952
01/03/2018 11:10:07

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11024778 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A., cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: 1 DE LA FOJAS 485 DEL TOMO 241

FICHA: 0000117941

CARGO: PERSONA JURIDICA

FACULTADES:

EN EL ASIENTO 1 DE LA FOJAS 485 DEL TOMO 241 Y SU CONTINUACIÓN EN LA PARTIDA N°11024778,

CONSTA REGISTRADO VIGENTE LA SOCIEDAD DENOMINADA ACTUALMENTE "YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.".

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTICINCO OTORGADA NOTARIO RICARDO FERNANDINI ARANA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE **PRODUCTOS FAVEL SOCIEDAD ANÓNIMA**. **

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 10/10/1994 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMÓN ESPINOZA GARRETA Y POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 01/08/1994, SE ACORDÓ MODIFICAR ES ESTATUTO DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: TIENE COMO **DOMICILIO** LA CIUDAD DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS Y AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA O DEL EXTRANJERO.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **B00001** PAG. 7 DE LA PARTIDA N° 11024778.- *

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 10/10/1994 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMÓN ESPINOZA GARRETA Y POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 01/08/1994, SE ACORDÓ MODIFICAR ES ESTATUTO DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: TIENE COMO **DURACIÓN** INDEFINIDA.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **B00001** PAG. 7 DE LA PARTIDA N° 11024778.- **

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 10/10/1994 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMÓN ESPINOZA GARRETA Y POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 01/08/1994, SE ACORDÓ MODIFICAR ES ESTATUTO DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: TIENE COMO **OBJETO** DEDICARSE A LA COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, DE PERFUMERÍA, TOCADOR, HIGIENE Y CUIDADO DE LA PIEL, BISUTERÍA Y DEMÁS SIMILARES, FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES O PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS, PUDIENDO ADEMÁS REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES CUANDO ASÍ LO ACUERDE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y LAS LEYES PERUANAS LO PERMITAN A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **109** FOJAS **625** DEL TOMO **331**.- **

THE
LIBRARY
OF THE
CONGRESS
READ ROOM
510

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 17/03/1999 OTORGADA ANTE NOTARIO ASPAUZA GAMARRA JAVIER, Y POR J.G.E. DEL 18/12/1998, SE ACUERDA: ... 2) **ADECUAR LOS ESTATUTOS A LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES**, CONSERVANDO SU OBJETO, DOMICILIO. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **B00001** PAG. 7 DE LA PARTIDA N° 11024778.- *

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 01/03/2004 OTORGADA ANTE NOTARIO JORGE LUIS GONZALES LOLI Y POR JUNTA DE FECHA 02/02/2004, DONDE SE ACORDÓ MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD COMO SIGUE: LA SOCIEDAD SE **DENOMINA** "YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.", ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **B00001** PAG. 24 DE LA PARTIDA N° 11024778.-***

EN EL ASIENTO C00023

POR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE CIONISTAS DE FECHA 30 DE MARZO DE 2012 DONDE SE ACORDÓ NOMBRAR EL NUEVO **DIRECTORIO** DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO 2012-2014, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR 4 DIRECTORES TITULARES Y 3 DIRECTORES SUPLENTE

- **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** **AQUILES ALFONSO DIAZ DELGADO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 08265744.
- **DIRECTOR:** **JORGE LUIS BELMONT AGÜERO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 09751939.
- **DIRECTOR:** **ALICIA CONSUELO RODRIGUEZ BROCK DE OTTINO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 08786680.
- **DIRECTOR:** **FRANCISCO JOSE HUMBERTO D'ANGELO BERNALES**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10543017.
- **DIRECTORA SUPLENTE:** **LARISSA YVETTE BELMONT MAURTUA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 09344345.
- **DIRECTOR SUPLENTE:** **OSCAR GABRIEL BELMONT MAURTUA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10223132.
- **DIRECTOR SUPLENTE:** **MARIANO ALEXIS BELMONT AGÜERO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10315847.

ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **C00023** DE LA PARTIDA N° **11024778**.-

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 13/11/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA. Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 08/07/2013, SE ACORDÓ MODIFICAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL **CAPITAL** SOCIAL ES DE S/ 49'904,536.00 REPRESENTADO POR 49'904,536 ACCIONES DE UN VALOR DE S/ 1.00 ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO **B00010** DE LA PARTIDA N° **11024778**.-

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTICINCO OTORGADA NOTARIO RICARDO FERNANDINI ARANA.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2018-135-00005992
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por JESUS VICTORIA CORDOVA RAFAEL, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:39:02 horas del 06 de Marzo del 2018.

Jesús Victoria Cordova Rafael
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral No IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Jesús Victoria Cordova Rafael*
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA, 13 MAR. 2018

Maria Ana Christen Verdeguer
MARÍA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 20/03/2018
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE378341637103376482
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

04 MAYU 2018



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

Serie - 21 N° 848296

Farfán Coca Diana
Farfán Coca Diana
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

THE
SUN
SHINE
CO
PACIFIC
CO

THE
SUN
SHINE
CO
PACIFIC
CO



THE
SUN
SHINE
CO
PACIFIC
CO